



Programa De Ayuda Para Pequeñas Empresas De La Ciudad De Gilroy

¡Gracias por su interés en el Programa de Ayuda para Pequeñas Empresas de Gilroy!

Frente COVID-19, los líderes de la Ciudad saben que muchas pequeñas empresas locales están luchando. Una comunidad empresarial fuerte fomenta empleados fuertes y comunidades fuertes. En un esfuerzo para ayudar a apoyar a nuestras pequeñas empresas locales y a nuestra comunidad, la Ciudad de Gilroy ha establecido un programa de subvenciones para apoyar a los negocios pequeños en estos tiempos difíciles. Las empresas que operan dentro de los límites de la Ciudad de Gilroy pueden calificar para una subvención de ayuda para negocios, de solo una vez, usando fondos federales de Coronavirus Aid, Relief, and Economic Security (CARES) Act/ la Ley de Ayuda Coronavirus, Alivio y Seguridad Económica.

Las subvenciones se basan en el número de empleados equivalentes a tiempo completo a partir del 16 de marzo de 2020 (cuando la Oficial de Salud del Condado de Santa Clara emitió la orden inicial de Quedarse en Casa/Shelter-In-Place):

Cantidad Máxima: \$5,000 para negocios con 2-10 empleados
\$10,000 para negocios con 11-25 empleados

Uso Permitido de Fondos: Se utiliza para capital circulante (alquiler, nómina, servicios públicos, inventario, etc.)

Período de Solicitud: lunes 12 de Julio de 2021 a las 8:00 am al 16 de Agosto de 2021 a las 5:00 pm

SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN estarán disponibles en la página web de la Ciudad, a partir del 12 de Julio de 2021: <http://www.cityofgilroy.org/384/Economic-Development>

LAS SOLICITUDES COMPLETAS serán aceptadas en línea o por entrega, a partir del 12 de Julio de 2021. El periodo para solicitudes se cerrará el 16 de Agosto de 2021 a las 5:00 pm. **No se aceptarán solicitudes después de las 5:00 pm del 16 de Agosto de 2021.**

En línea: Las solicitudes de subvención deben enviarse por correo electrónico directamente a chamber@gilroy.org.

Por Correo: Puede enviar su solicitud a la siguiente dirección:

Attn: Small Business Grant Application
7471 Monterey Street
Gilroy, CA 95020

Si está teniendo problemas con someter la solicitud, por favor llámenos al 408-842-6437 y podemos hacer arreglos para que lo entregue.

Elegibilidad de la Solicitud

SE ALIENTA A TODOS LOS SOLICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR SU SOLICITUD. Para los propietarios de negocios con varias empresas, pueden solicitar asistencia financiera para solo una empresa o una ubicación de empresa.

Los solicitantes calificados deben ser capaces de cumplir con todos los siguientes criterios:

- **Operar un escaparate físico permanente comercial** (abierto al público) ubicado dentro de la Ciudad de Gilroy;
- **Tener una licencia de negocio válida de la Ciudad de Gilroy** en el sitio por lo menos un año;
- **Ser un negocio con fines de lucro** en buen estado (por ejemplo, no hay violaciones de código pendientes ni órdenes de cumplimiento, etc.);
- **Ser un negocio que no esté prohibido o restringido** en la Ciudad;
- **Tener al menos 6 meses restantes** en el contrato de arrendamiento actual;
- **Tener entre 2 y 25 empleados equivalentes a tiempo completo (FTE)** en nómina a partir del 16 de marzo de 2020 cuando la orden inicial de Quedarse en Casa/Shelter-In-Place se emitió;
- **Demstrar que al menos el 51% de los empleados** son de ingresos bajos y moderados**;
- **Generar menos de \$5 millones** en ingresos brutos anuales; y
- **Demstrar una carga financiera** resultante de COVID-19.

*** Los ingresos bajos y moderados se definen como 80% o por debajo del ingreso mediano del área (AMI), basado por tamaño del hogar:*

| Personas en el Hogar | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
|-----------------------------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 80% AMI | \$78,550 | \$89,750 | \$100,950 | \$112,150 | \$121,150 | \$130,100 | \$139,100 | \$148,050 |

Proceso de Verificación y Asignación de Subvención

Todos los solicitantes tendrán que verificar la elegibilidad de la solicitud y los criterios de evaluación para finalizar el acuerdo de subvención. En caso de que algún solicitante no pueda proporcionar la documentación necesaria para la verificación, se eliminará de la lista y no se considerará más adelante.

Los documentos requeridos para la verificación pueden incluir (según corresponda) copias de:

- W-2 o hoja de pago de salarios (horario de nómina)
- W-9 actual
- Licencia de negocio actual de la Ciudad de Gilroy
- Identificación con foto
- 2019 Estado de Pérdidas y Ganancias
- Contrato de arrendamiento actual o escritura de fideicomiso
- Acuerdo de Asociación
- Artículos de Incorporación

Los formularios requeridos que pueden necesitar ser completados para la verificación pueden incluir (según corresponda):

- Verificación de ingresos del hogar
- Informe de negocios de beneficios presuntos

Si se agota la financiación de la subvención, los solicitantes restantes permanecerán en la lista de espera. Si sucede que hay más fondos disponibles, la Ciudad puede utilizar la lista de espera para la continuación del Programa de Alivio para Pequeñas Empresas.